

Medrano 843 – CP 1179 – TE: (011) 4 867-0225/26 – e-mail: fatun@hotmail.com

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de mayo de 2008, se reúnen en el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación (ME), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) representado por su Presidente Lic. Horacio Gegunde y la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (FATUN) representada por su Secretario General Nelso Oscar Farina. En representación del Ministerio se encuentra presente el Secretario de Políticas Universitarias Dr. Alberto Dibbern.

Abierto el acto visto el aumento salarial general firmado por la paritaria nacional, las partes acuerdan otorgar para el conjunto de los trabajadores no docentes de las Universidades Nacionales un aumento salarial a aplicarse a partir del 1/06/08 y con el carácter detallado en el siguiente cuadro:

Adicionales JUNIO	Suma Rem y	Suma Rem y	Total
Categoría	Bonif	No Bonif	
Categoría 1	271,50	106,40	377,90
Categoría 2	226,30	82,50	308,80
Categoría 3	188,30	71,90	260,20
Categoría 4	156,60	63,50	220,10
Categoría 5	130,30	78,20	208,50
Categoría 6	108,60	78,30	186,90
Categoría 7	90,50	89,50	180,00

Se acuerda también otorgar un aumento salarial a aplicarse a partir del 1/08/08 y con el carácter detallado en el siguiente cuadro:

Adicionales AGOSTO	Suma Rem y	Suma Rem y	Total
Categoría	Bonif	No Bonif	
Categoría 1	283,72	111,19	394,91
Categoría 2	236,48	86,21	322,70
Categoría 3	196,77	75,14	271,91
Categoría 4	163,65	66,36	230,00
Categoría 5	136,16	81,72	217,88
Categoría 6	113,49	81,82	195,31
Categoría 7	94,57	93,53	188,10

De los cuadros anteriores, a partir de agosto, resulta la suma total del presente acuerdo según la siguiente escala:

Adicionales JUNIO + AGOSTO	Suma Rem y	Suma Rem y	Total
Categoría	Bonif	No Bonif	
Categoría 1	555,22	217,59	772,81
Categoría 2	462,78	168,71	631,50
Categoría 3	385,07	147,04	532,11
Categoría 4	320,25	129,86	450,10
Categoría 5	266,46	159,92	426,38
Categoría 6	222,09	160,12	382,21
Categoría 7	185,07	183,03	368,10

Sin más, se da por terminado, firmándose tres ejemplares de igual tenor y a un solo efecto.-